pirada la liquidación por la Intervención de Hacienda, por cuyas causas no procede pres-
tar su conformidad a la misma.

Enterados los Sres. del Ayuntamiento de
las partidas consignadas en esta nueva liqui-
dación, así como de la reseña hecha por
el infrascrito Secretario de todas y cada una
de ellas, y dada el asunto por suficientemen-
te discutido, acordaron por unanimidad
no prestar su conformidad a dicha liqui-
dación, sintiendo no se eliminen de la misma
las partidas referentes a los ejercicios de
1871 a 72 y 1892 a 93.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanta la sesión, firmando la presente
acta todos los concurrentes a la misma, con-
migo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Rojo

Ramon Verdonga

Juan Soren.

Isidro Castellanos

Vicente Segura

Ramon Ros

Isidro Rojo

Hemeterio Fernandez

Juan de Dios Isidro

Sesión ordinaria de Junio.

En el pueblo de Molleta á nueve de Junio de mil
ochocientos noventa y cinco. Reunida en Ayun-

N 0.028.453

FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895




tamiento en sesión pública ordinaria de esta sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Puyol Muntané, y con asistencia de los concejales al margen citados, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente y en vista de una comunicación recibida de la Alcaldía de Granollers, acordose comisionar á D. Francisco Sans para que en representación del Ayuntamiento pase en ferrocarril esta mañana el día doce del corriente mes al acto de discusión y votación del jurado puesto de la cárcel del Partido para el juicio oral de cá económico-satisfaciéndole por gastos de viage y comisión la cantidad de tres pesetas cincuenta con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Acordada y en vista de una comunicación del Sr. Cura-Ecónomo de esta parroquia invitando á la corporación municipal á los funerales religiosos del Cayus-Cristi, acordose aceptar con satisfacción dicha invitación y asistir en corporación á la procesión que se celebrará esta tarde de dicho día.

También se acordó fuese satisfecha á D. Jaime Casamitjana la cantidad de 15 pesetas 50 céntimos por un anuncio inserto en la Gaceta agrícola

Igualmente se acordó reconocer á D. Ramón

de Ginebra comunicada por este Ayuntamiento, para que en un regimiento libre dif
en la Administración de Hacienda á recoger
los recibos talonarios para los repartos de
contribución territorial correspondientes al
presente ejercicio.

Acordada y en vista de una reclamación pre
sentada por D. Juan Molins á fin de que se
declare la cantidad que le corresponde satisfa
cer por el reparto de consumos correspondiente
al actual ejercicio; y atendido que dicho reclaman
te tan solo ha residido en esta población seis me
ses durante el actual ejercicio económico, por ha
ber trasladado su domicilio en el pueblo de Ba
rets; acordaron que el citado reclamante viene o
bligado á satisfacer el primer semestre de dicho re
parto y declararon fallida la cantidad correspon
diente al segundo.

Por último acordaron proveer á D. Vicente Rius
que en la oficina se abstenga de que los agentes mu
cipales del barrio de su casa apliquen por la calle
de la Unión, así como á D. Vicente Planells y
la viuda de D. Vicente Serat para que retiren
á la mayor brevedad los estercoleros que tienen
en la entrada del pueblo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levan
ta la sesión, firmando la presente acta todos los
concurrentes á la misma conmigo de que certifico.

Vicente Rius

Ramon Riol

Isidro Rigol

Juan Serra

Vicente Segura

Hermenegildo Fornaguera

Ramon Vilallonga

Secretario